



67th IFLA Council and General Conference

August 16-25, 2001

Code Number: 052-199(WS)-S
Division Number: IV
Professional Group: Bibliography
Joint Meeting with: National Libraries Workshop
Meeting Number: 199
Simultaneous Interpretation: -

Las bibliografías nacionales y la Conferencia Internacional sobre recomendaciones a los Servicios Bibliográficos Nacionales: Europa; América del Norte, América Central y América del Sur; Oceanía.

Anne M. Hasund Langballe

Biblioteka Nacional de Noruega, División de Oslo
Oslo, Noruega

Esta parte del estudio comprende Europa, América del Norte (más América Central y el Caribe), América del Sur, y Oceanía (con Australia y Nueva Zelanda), y abarca las bibliografías nacionales de unos 81 países. De éstos, 44 pertenecen a Europa (el número 45, Kazajstán, se trata más adelante, en la parte del estudio que corresponde a Asia), 19 a América del Norte (América del Norte, tres; América Central, siete; Caribe, nueve), 13 a América del Sur, y cinco a Oceanía.

Las leyes de depósito legal y las bibliografías nacionales

De los 81 países mencionados arriba, 18 no tienen una bibliografía nacional en curso o substitutiva –dos en Europa, cinco en América Central, cuatro en el Caribe, cinco en América del Sur, dos en Oceanía. En algunos de estos países se incluyen bibliografías hechas por otros países o hechas en bibliografías regionales. En ciertos casos, los catálogos (**finding**) contenían bibliografías substitutivas, conforme a las prácticas de la *Guía anotada* de Bell. A veces, es fácil de entender porqué parece que una bibliografía no existe: por la falta de medios, las guerras o las catástrofes naturales. Aunque éste no es un modelo de una lógica estricta pues hay países donde no hay razón que justifique la inexistencia de una bibliografía nacional y en otros existe una bibliografía nacional a pesar de la guerra y de las bombas. Un ejemplo es Bosnia-Herzegovina, ya que se publicó una bibliografía después de la destrucción de la Biblioteca Nacional. Por tanto, sería una labor importante para la Sección de Bibliografía de la IFLA hallar una vía para animar y ayudar a los países a que inicien una bibliografía nacional.

Normalmente, hay una relación muy estrecha entre la existencia de leyes de depósito legal y la publicación de una bibliografía nacional. De los 81 países examinados en este apartado, se halló que nueve carecían de tales leyes y en otros se trabajaba conforme a disposiciones contenidas en una ley de depósito legal inútil. Sin embargo, estos países sin exigencias de depósito efectivo no por necesidad son aquellos que carecen de una bibliografía nacional; por ejemplo, cabe que exista un acuerdo eficaz con los libreros. Por otra parte, puede que exista una ley de depósito legal y un depósito, pero que no exista una bibliografía nacional. No obstante, el modelo característico es aquel en el que la bibliografía nacional en curso corre pareja con el depósito legal.

Dos acontecimientos de finales de 1980 y 1990 sirvieron de antecedente para promulgar nuevas leyes de depósito legal o para enmendar las existentes: la aparición de los nuevos medios electrónicos y, en Europa y Asia, el colapso de los regímenes comunistas y la ruptura de la Unión Soviética. El estudio halla 26 leyes de depósito legal nuevas o enmendadas que nacen en este periodo y nueve que aún están en marcha. De éstas, 23 corresponden a naciones europeas. En algunos casos, se aprobaron nuevas leyes en la década de 1990 cuando algunos países alcanzaron su independencia, y pocos años después se aprobaba una nueva ley o enmienda para incluir los medios electrónicos, especialmente los recursos de internet. ¡Es sorprendente la importancia dada a la bibliografía nacional por los países recién independizados!

Generalmente, la Biblioteca Nacional es el organismo responsable de publicar la bibliografía nacional, aunque hay algunas excepciones. En Dinamarca, la parte más importante del trabajo es fruto de un acuerdo con una empresa. Seis países (cuatro de ellos en Europa) han descentralizado, hasta cierto punto, la catalogación y un país está fijando la idea de seguir con la descentralización. Pero en los ocho casos, las Bibliotecas Nacionales de estos países mantienen la responsabilidad editorial. En cuatro países de Europa del Este, la institución conocida como la “Cámara del Libro” compila aún la bibliografía; en dos de estos países, se encarga la Biblioteca Nacional; y en algunos casos, lo hacen los particulares.

Contenido y documentos

Lo más normal es que una bibliografía nacional comprenda los documentos publicados en todas las lenguas de la nación. Sorprende que, además, la bibliografía incluye a menudo publicaciones de otros países, escritas por ciudadanos del país y publicadas fuera, o escritas por extranjeros acerca del país. La Recomendación 5 del ICNBS establece que, siempre que sea posible, los documentos se registrarán en la bibliografía tal como se escribieron. Pero es raro que se respete esta práctica y sólo se halló que era habitual en nueve de las bibliografías examinadas. Algunos son Estados de la antigua Unión Soviética y de los países balcánicos, donde se registran documentos en caracteres cirílicos y latinos, y dos (la parte griega de Chipre y Grecia) incluyen documentos latinos y griegos. En tales bibliografías, donde figuran dos documentos, se transcriben en latín aquellos otros documentos que no sean el segundo (p.ej., el árabe), pero se hallan pocos ejemplos de entradas de este tipo. Por supuesto que esto se debe a problemas técnicos relacionados con el registro así como a la búsqueda bibliográfica cuya transcripción o traducción se prefiere. Es muy raro que se identifiquen los sistemas de transcripción que se emplean en las bibliografías; además, no hemos visto ningún resumen de los sistemas de conversión del documento. Quizá la Recomendación 9, que pide los resúmenes de los esquemas de conversión de documentos podría, en su lugar, pedir a los gestores de las bibliografías nacionales que citen, en la introducción, el-los sistemas de transcripción que usan.

Formatos de las bibliografías nacionales

La bibliografía impresa aún cuenta con un papel predominante frente a otros formatos alternativos. Incluso aunque la mayoría de los países estudiados en esta sección tienen ya una bibliografía electrónica, sólo en 12 de las 61 bibliografías no existen versiones impresas. De éstas, cuatro son europeas (sin contar con la

bibliografía nacional noruega en la cual sólo se imprime la sección de monografías); cuatro son de América del Norte/Central; dos son de América del Sur; y dos son de Oceanía. La microforma ha desaparecido. Parece que sólo siete países publican en este formato.

También, parece que sólo 13 países no tienen una versión en línea –sin embargo, algunos tienen proyectos de automatización. En algunos casos, la bibliografía en línea forma parte del catálogo en línea de la Biblioteca, o de un catálogo colectivo, y no se puede buscar como un ente separado. También es el caso de las versiones de la red – por lo general, el catálogo se puede buscar en la red pero no la bibliografía. No obstante, en los casos en que la bibliografía nacional está disponible en la red, con frecuencia se exige una clave y hay que pagar. Hallamos 11 bibliografías nacionales en las cuales las versiones en la red son gratuitas o en las que se fijan cuotas: Dinamarca, Finlandia, Alemania, Islandia, Noruega, Polonia, Reino Unido, Gales, Canadá, Chile y Nueva Zelanda. Además, se descubrieron en la red numerosos catálogos; por ejemplo, cuatro “listas de libros nuevos” de bibliografías nacionales en la red. Ya se discutirá más abajo sobre tales listas.

Las versiones en CD-ROM de las bibliografías nacionales se publican en 22 países (18 en Europa; Canadá, Brasil; Nueva Zelanda y Tokelau, en Oceanía). Sin embargo, diversas bibliografías nacionales publicadas en este formato durante las décadas de 1980 y 1990 han editado versiones en CD-ROM cuya continuidad se cortaba. Como una información introductoria a la materia práctica debería incluirse en el CD-ROM un título-página equivalente así como datos sobre las herramientas de catalogación y clasificación. No obstante, a menudo se instala el CD-ROM en una red local, por lo que los usuarios pierden la información cuando sólo hay un manual en papel.

Información sobre la red

La red ofrece posibilidades extraordinarias a las Bibliotecas Nacionales para transmitir la información sobre ellas mismas y sobre sus actividades. Una buena fuente para consultar direcciones de Bibliotecas Nacionales accesibles en la red es la lista de IFLA titulada: *Bibliotecas Nacionales y principales Bibliotecas accesibles en la red* (<http://www.ifla.org/II/natlibs.htm>). Pero se aconseja comprobar este listado con regularidad dado el problema de fiabilidad de URL; por ejemplo, si se revisa en mayo del 2001 uno se encuentra con que hay diez conexiones desaparecidas a páginas iniciales antes accesibles.

Una vez hallada la página inicial de una Biblioteca Nacional, sorprende que pueda resultar un reto encontrar información sobre la bibliografía nacional. Desde que uno considera, con razón, la bibliografía nacional una actividad esencial de una Biblioteca Nacional, cabe esperar que se pueda acceder a la información sobre la misma en un título del menú –por ejemplo, bajo “Servicios” o “Bases de Datos” o “Actividades”, o, ¿por qué no? “Bibliografía Nacional”. Pero, a veces, sólo se halla la bibliografía nacional en el recuadro “Buscar en la página principal”. Y, en algunos casos, hay que buscar aquí y allá para conseguir información.

Dejando a un lado otras posibilidades, en el otro extremo está la página principal de Nueva Zelanda, ejemplo muy bueno de que tal información es fácil de hallar. En ella, se puede elegir entre el texto maorí o inglés. Para entrar al texto inglés hay que pinchar en <http://www.natlib.govt.nz/index1.html>; luego, hay que pinchar en “Bibliografía Nacional de Nueva Zelanda” y continuar en <http://tepuna.natlib.govt.nz/abouttp/abnznb/about.html> para ver las listas mensuales de los documentos nuevos y establecer un vínculo con la información sobre la bibliografía.

También un sitio en la red puede vincular una página de búsqueda de la bibliografía nacional (o del catálogo) con información relevante acerca de la bibliografía o del catálogo. Véanse algunos ejemplos de Dinamarca y Noruega:

Dinamarca: <http://www.kb.dk/formidl/natbib/>. Tiene una lista –aunque sólo en danés- de los apartados de la bibliografía nacional, que enlazan con descripciones de dichos apartados y con páginas de búsqueda de algunos de los apartados.

Noruega: <http://www.nb.no/baser/>. Tiene una lista (en noruego, aunque se está preparando una versión en inglés) de los apartados de la bibliografía nacional, con vínculos con las descripciones y con las páginas de búsqueda de todos los apartados –en noruego y en inglés.

Conveniencia de tiempo y lugar

Ya se ha mencionado la existencia de “listas de libros nuevos” en la red. En el año 2000, cuatro países con bibliografías nacionales estudiados en este apartado del informe iniciaron tales listas: Bélgica, Hungría, Suecia y Nueva Zelanda. La *Bibliografía Nacional de Nueva Zelanda* es un buen ejemplo de esta característica. La página de la red incluye una tabla de contenidos que sigue la Clasificación Decimal Universal, y una pequeña introducción.

<http://tepuna.natlib.govt.nz/abouttp/abznzb/about.html>

Las restantes listas son:

Bélgica: <http://www.kbr.be/bb/fr/Bbstr1.htm>

Hungría: <http://www.oszk.hu/mnbkb/index-en.html>

Suecia: <http://www.svb.se/svbokforteckn.htm>

Todavía son muy pocas, pero muchos países han impreso listas de libros nuevos del último mes o de los dos últimos meses, o con otra periodicidad. Muchas bibliografías tienen volúmenes acumulativos que juntan un año y/o varios años, mientras que otras sólo tienen índices acumulativos. La conveniencia de tiempo y lugar es un punto débil de muchas bibliografías que en otros aspectos son buenas. En algunos países, las bibliografías nacionales trabajan para mejorar en este aspecto. Por ejemplo, Perú consiguió publicar con éxito la *Adenda 1990-98* en febrero del año 2000; y el volumen del año 1999 en abril del 2000. Swazilandia y Suecia han logrado acelerar sus procesos; sus experiencias darán ideas útiles a otros países para lograr presentaciones más oportunas.

Información sobre la bibliografía dentro de la bibliografía

Las recomendaciones 8 y 9 del ICNBS recoge en una lista lo que debería hallarse en una bibliografía nacional para identificar una bibliografía y para facilitar el uso de dicha bibliografía: periodo que abarca, lugar, nombre y dirección del editor, información sobre los derechos de autor, CIP, precio. Estas recomendaciones también instan a incluir una introducción que fije las bases de los documentos, contenido, instrumentos de clasificación y catalogación, lista de abreviaturas, etc.

Durante la Conferencia del ICNBS, algunos participantes sugirieron que la introducción debería darse en una lengua universal además de la del propio país. Por ejemplo, que la introducción de la bibliografía nacional noruega se hiciese en noruego y, además, en inglés (o alemán, etc.). Aunque este punto no se incluyera en las recomendaciones, los autores de este informe quisieran animar a los responsables de las bibliografías a que tengan en cuenta esta idea de dar una introducción adicional a fin de facilitar su comprensión a aquellos usuarios cuyos conocimientos quizás no incluyan la lengua en que se compila la bibliografía.

Ya se dijo anteriormente que la mayoría de la información que se recomienda puede hallarse en las versiones impresas de las bibliografías nacionales y que se comprobó que era más difícil encontrar tal información en las versiones electrónicas. Sin embargo, en algunos casos se perdió la información o era muy pequeña (sólo de cuatro o cinco líneas). A menudo, los datos que se pierden en las introducciones y

que de otra manera se reputarían suficientes incluyen el precio, el CIP (desde luego, no todos los países tienen el CIP), y las direcciones de los editores. Rara vez se dan con detalle las descripciones de los sistemas de archivo empleados por las bibliografías; Estonia y Letonia constituyen una excepción, ya que dan sus alfabetos completos. Al menos, las notas de la introducción deberían explicar dónde se archivan las letras particulares que hay en los alfabetos de muchos países. La descripción de los “requisitos del sistema” es particularmente necesaria para las versiones en CD-ROM de las bibliografías; en pocos manuales de los examinados se daban tales detalles. Nueva Zelanda también da esta información en la red.

Organización de la bibliografía

Para la bibliografía impresa, la organización atañe a los apartados principales y a los índices; para las versiones en línea, también concierne a las posibilidades de búsqueda. En las ediciones impresas, la organización basada en la clasificación o en grupos temáticos más extensos continúa siendo el enfoque que prevalece. Hay varios índices importantes en la mayoría de las bibliografías. En las versiones electrónicas, frecuentemente el usuario puede elegir entre una página de búsqueda sencilla o avanzada; en este caso, se ofrece la posibilidad de elegir palabras de búsqueda por medio de menús que se mueven y operadores booleanos. Además de los criterios de búsqueda más comunes, tales como los apellidos del autor, títulos, palabras del título, temas y símbolos de la clasificación, diversos sistemas ofrecen la posibilidad de buscar por (o limitar la búsqueda por) el idioma, el país de edición, por categorías tales como literatura juvenil, biografías, miscelánea, etc. De hecho, todos los campos codificados, o la mayor parte, se hallan en formato MARC.

Normas internacionales y principios empleados por la bibliografía

La mayoría de las bibliografías electrónicas emplea un formato MARC (a menudo se trata de una versión nacional). Para la catalogación se emplean las normas del ISBD o el AACR2, con frecuencia en su versión nacional. Por regla general, la clasificación de la mayoría de las bibliografías es la DDC o la UD; en menor grado, se emplea la basada en “grupos temáticos amplios” (que, con frecuencia, se basa en la de la UNESCO). Tres países se valen de la clasificación de la Biblioteca del Congreso (USA), dos tienen esquemas nacionales, y unos cuantos no tienen ningún sistema de clasificación. Los autores de este estudio recomiendan que se mencione en la introducción a las bibliografías nacionales el título completo del presente código de catalogación y clasificación, y no tan sólo “ISBD” o “DDC” o “UDC”.

Rara vez se cita en la introducción el tema del control de autoridad. Es una excepción la bibliografía nacional griega, donde se estableció que no hubiera ningún control de autoridad específico por la declinación de los nombres propios. En los catálogos en red, se halló el mismo nombre bajo diferentes formas, sobre todo cuando afecta a los documentos más antiguos. Incluso aunque no se mencione el control de autoridad, lo que evidentemente es una práctica generalizada, entre las bibliografías impresas examinadas para este estudio no se hallaron ejemplos de formas diferentes del mismo nombre.

Brasil y Chile tienen muy buenos archivos de autoridades en la red. Brasil para el catálogo y Chile para la bibliografía/catálogo:

Brasil: <http://www.bn.br/index2.html>

Se pincha “Catálogo de Autoridades – Nomes”, se va a “Nomes Pessoais”, se busca, por ejemplo, *Hanibal*, y se halla la forma elegida, *Aníbal*, y varias referencias acerca del nombre.

Chile: <http://200.28.149.230:4505/ALEPH/SESSION-93062/start/libros>

Se pincha “Hojear”, se elige, del menú que se mueve, “Autor”. Se escribe el nombre y el nombre hallado (en su forma principal o una referencia al nombre) tiene un vínculo con el Archivo de Autoridades de Nombres de la Biblioteca del Congreso.

Por último, respecto al ISSN y al ISBN y a otros números estándar cabe decir: Como sólo se han examinado los apartados relativos a las monografías de la bibliografía nacional, los autores dan por sentado que se incluye el ISSN en los casos en que se da el ISBN. La mayor parte de las bibliografías incluyen en las entradas números estándar – únicamente no los incluyen 12 de las 61 bibliografías estudiadas para esta sección del informe. No se han hallado ejemplos de los URN, quizás porque actualmente hay pocos ejemplos de trabajos que dispongan de dichos números.